

**6/12 15 horas todos a la Asamblea General en Ezeiza**

# **RECHACEMOS LA MEMORIA Y BALANCE Y LA REFORMA TRUCHA**

## **VAMOS POR LA REAPERTURA DE LA PARITARIA Y EL BONO DE FIN DE AÑO**

Este martes 6/12 se realizará la Asamblea General Ordinaria para la discusión, aprobación o rechazo de la Memoria y Balance (periodo Julio 2015 a Julio 2016) presentada por la Comisión Administrativa de Foetra.

En la memoria se resalta la **estabilidad laboral** del periodo, sin considerar los despidos y retiros "voluntarios" masivos en **Nextel y entre los tercerizados**. Tampoco se menciona los despidos de los "fuera de convenio" y la presión en el Grupo Telecom para empujar a los "retiros" que son la manera solapada de recortes.

Otro punto ausente de esta "memoria" es el llamado "**Impuesto a las ganancias**", siendo la comprobación del abandono de una reivindicación que afecta a y erosiona el salario de los telefónicos desde hace años. O la ausencia al reclamo por **el pago de los bonos de participación**, que no aparece mencionado ni en la secretaria adjunta ni en la Secretaria general borrando del periodo mencionado que nos movilizamos por este reclamo, como no se hacía desde hace muchos años, aunque esta lucha fue desviada a un callejón sin salida luego de la aprobación del proyecto "Recalde" que no plantea el pago del retroactivo adeudado ni tampoco un porcentaje para el cobro de los Bonos.

Por otro lado, se menciona la eliminación de inequidades de los **convenios fijo-móvil**, cuando los compañeros de las móviles no han tenido avances respecto a la jornada de 7hs, la extensión de licencias o la igualación del convenio.

La memoria nada dice de las decenas de edificios con delegados con mandato vencido o que por segundo año consecutivo, no se realiza la Asamblea General para aprobar la paritaria salarial.

Por todo esto y muchas cosas más, llamamos a rechazar la memoria y balance en la Asamblea del 6/12. Y ponemos a consideración de la Asamblea la moción de **la reapertura de la paritaria y un Bono de fin de año** para compensar la pérdida del poder

adquisitivo que venimos arrastrando los telefónicos.

### **Asamblea General Extraordinaria y Reforma del Estatuto**

La Directiva de Foetra convocó hace 5 días una Asamblea General Extraordinaria el mismo día de la Asamblea General Ordinaria. Lo llamativo es que esta Asamblea Extraordinaria no es para discutir la reapertura de la paritaria y romper la tregua de las centrales sindicales con las empresas y el gobierno sino para hacer pasar una reforma del Estatuto desconocida y no discutida por la mayoría del gremio. Esta reforma debería haberse presentado por escrito en el plenario de delegados para bajar a los edificios la discusión.

Mientras se da la espalda a las reivindicaciones del gremio se bate el parche de una "reforma democrática" "única en el movimiento obrero", pero la propuesta presentada es esencialmente un reforzamiento de la cúpula de la comisión directiva. Donde la supuesta participación de otras listas como minorías es meramente cosmética. Consideramos que la Asamblea General debería debatir, pero postergar la votación de la reforma del Estatuto a una nueva asamblea en marzo donde se pueda votar con proyecto y anteproyectos debidamente presentados y discutidos previamente apuntando a una verdadera democratización del Sindicato.

Llama la atención que una comisión directiva que realizó un fraude bochornoso en la Asamblea de Racing, en dos oportunidades en la Asamblea de Ezeiza y que para aprobar una memoria y balance convoca la Asamblea en Ezeiza, para evitar una concurrencia masiva plantea una reforma del Estatuto a las apuradas. Recordemos que desde el ultimo fraude en la Asamblea de Ezeiza en el 2014 donde se hizo pasar un preacuerdo salarial a la baja, no se convoca la Asamblea General por las paritarias, eliminando en los hechos una verdadera conquista democrática de nuestro gremio.

## ¿En qué consiste la reforma?

**1-** Incrementa los cargos en la Comisión Directiva hasta llegar a 31 cargos y crear una "Mesa Ejecutiva" con sólo 5 integrantes con los atributos de la Comisión Administrativa y que refuerza el poder de la Secretaria General.

**2-** Se crea un organismo denominado "Comité de Representantes" por cada empresa que no especifica cómo será elegida lo que plantea que será elegida a dedo por la CD (¿?).

**3-** Se habla de 3 minorías cuando podría ser una mayoría: la lista ganadora quedará con 28 secretarías y cargos, la que sería la primera minoría con 3 vocales, y la segunda minoría con 2 vocales.

### Tenemos propuestas:

**1)** Que los cargos de la Comisión Administrativa sean elegidos proporcionalmente a los votos obtenidos por cada lista (repartidos de acuerdo al sistema D'hont).

**2)** Que de elegirse un "Comité de Representantes" por empresa sea por el voto directo de los afiliados de cada empresa. Pero que los temas y problemas de cada empresa sean abordados y resueltos por el

conjunto del Plenario de Delegados del gremio para evitar atomizar la organización sindical por empresas.

**3)** Promovemos el voto directo, la representación proporcional y la democratización de todos los organismos y consejos directivos que dependen del Sindicato como la Obra Social y el Fondo Compensador. Donde se presenten informes públicos y se aprueben los balances.

La democracia sindical es una reivindicación histórica de los trabajadores y debe ser acompañada de la independencia política frente a los gobiernos de turno y las empresas. No se trata de aumentar los cargos con "Pro-Secretarios" (curioso nombre) para incrementar el aparato mientras se concentran las secretarías en la lista ganadora y las decisiones en una "mesa ejecutiva" (y más específicamente en el Secretario General). La comisión directiva debe establecer un ida y vuelta permanente con la base del gremio mediante el funcionamiento regular del plenarios de delegados, las asambleas de base, las reuniones de especialidades y la soberanía de la Asamblea General. Apuntando a tener un gremio organizado, fuerte y democrático. Queremos que el sindicato sea la herramienta y la organización para luchar por un convenio único nacional, la defensa del salario y el conjunto de las reivindicaciones.

Por todo esto desde la Naranja Telefónica llamamos a poner en pie al gremio contra el ajuste y la tregua de las centrales sindicales.

**- Por la reapertura y adelantamiento de la paritaria salarial.**

**- Por un bono fin de año de 10.000 pesos.**

**- Por un convenio único de las telecomunicaciones.**

**- Por el pago de los bonos de participación y un resarcimiento por los años adeudados.**

**- Por un sindicato verdaderamente democrático y participativo de todos los telefónicos.**

# AGRUPACIÓN CLASISTA NARANJA TELEFÓNICA

[www.actnaranja.com.ar](http://www.actnaranja.com.ar) Facebook: NaranjaTelefonica Twitter: @actnaranja